



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0075-2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 05 OCT. 2012

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 169-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 09 de Febrero del 2012; el Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 27 de Marzo del 2012; el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 11 de Abril del 2012; el Acta de Constatación Física de la Obra, de fecha 21 de Mayo del 2012; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 15 de Junio del 2012; la Carta N° 025-2012-ZASANGSAC, de fecha 18 de Julio del 2012, presentada por el Contratista; la Carta N° 09-2012-ACZ/SUPERV/LOSAS, de fecha 03 de Agosto del 2012, presentada por el Supervisor de Obra; el Informe N° 367-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 07 de Agosto del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 270-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 20 de Setiembre de 2012, emitida por el Coordinador de Obra; el Informe N° 036 - 2012-GRC-GRI-OC/LGC, de fecha 25 de Setiembre del 2012, emitido por el Liquidador de la Oficina de Construcción; el Memorandum N° 1993-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 28 de Setiembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído de fecha 03 de Octubre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura, el Proveído de fecha 03 de Octubre del 2012, emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 094-2012-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 04 de Octubre del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura y;



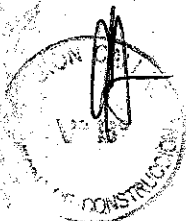
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 169-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 09 de Febrero del 2012, en su Artículo Segundo se dispuso **Aprobar** el Expediente de Contratación para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública **"MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO, PROVINCIA DEL CALLAO-CALLAO"**, por el Valor Referencial total de **S/. 230,518.81 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 81/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del 18%, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29666, Ley que restituye la tasa del impuesto establecida por el Artículo 17° del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, con precios al mes de Noviembre del 2011 y un plazo de ejecución de Veintiún (21) días calendario, bajo el sistema a Suma Alzada, a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0014-2012-Región Callao; con fecha 27 de Marzo del 2012, la Entidad suscribió el Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao, con la Empresa **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES SAC.**, para la ejecución de la Obra **"Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto - Urb. Provincia del Callao-Callao"**, por el monto contractual de **S/. 230,518.81 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 81/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del 18% y un plazo de ejecución de Veintiún (21) días calendario.

Que, mediante **Acta de Entrega de Terreno**, de fecha 11 de Abril del 2012, la Entidad representado por el Ing. Alberto Cachuan Zúñiga (Supervisor de Obra); por el Contratista el Ing. Percy Enrique Villar Álvarez, en calidad de Residente de Obra, y el Sr. Johan Eder Junior Zavala Egoavil, en calidad de Representante Legal del Contratista, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra y después del recorrido que hicieron, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, por el cual el contratista a través del Residente de Obra, recepcionó el terreno sin observación alguna, como se aprecia asimismo del Asiento N° 01 del Cuaderno de Obra.

Asimismo mediante Asiento N° 21 del Cuaderno de Obra, de fecha 02 de Mayo del 2012, el Residente de Obra comunicó a la Supervisión la culminación del 100% de los trabajos del contrato, solicitando coordinar con el Comité para la recepción de la obra y mediante Asiendo N° 22, el Supervisor confirmó lo señalado por el Residente de obra, asimismo recomendó que se realice el Deductivo correspondiente al pago a Edelnor por la partida de conexión del sistema eléctrico por un





Gobierno Regional del Callao

monto de S/.284.00 Nuevos Soles, por no existir respuesta por parte de la Municipalidad del Callao respecto a la renovación del Convenio y en atención al pedido de nombramiento del Comité de Recepción, mediante Memorándum N° 295-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 11 de Mayo del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra a la Arq. Betty Ruesta García (Presidenta), Ing. Ing. Juan Córdova Córdor y Heli Benavides Vía (Miembros) y al Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador), y mediante Memorándum N° 371-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 15 de Junio de 2012, la Entidad designo al Ing. Fernando Mario Barbarena Gonzáles, en remplazo del Ing. Heli Benavides Vía, por encontrarse de vacaciones.

Que, mediante Informe N° 120-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 11 de Mayo del 2012, el Coordinador de Obra, procedió a gestiona el Pago Único de la Obra "Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia del Callao - Callao", solicitado por el Contratista y sustentada con la documentación respectiva estableciéndose el monto a pagar por la suma de **S/. 229,808.53** (Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Ocho Con 53/100 Nuevos Soles), incluido el IGV.

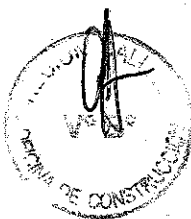
Que, mediante Acta de Constatación Física, de fecha 21 de Mayo del 2012, los miembros de la Comisión de recepción de Obra designados, previo recorrido y verificación de los trabajos ejecutados de la Obra "Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto Urb. Provincia del Callao - Callao", encontraron Observaciones en Arquitectura, Estructura y en las Instalaciones Eléctricas, las mismas que fueron consignadas en la citada acta, disponiendo que estas sean subsanadas por el Contratista, en un plazo máximo de 07 días naturales incluyendo los 05 días naturales previos al inicio del levantamiento de observaciones.

Que, en mérito a lo expuesto en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 15 de Junio del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificaron el levantamiento de las Observaciones contenidas en el Acta de Constatación Física de fecha 21 de Mayo del 2012, dando su conformidad a los trabajos contractuales ejecutados salvo vicios ocultos, procediendo a suscribir el Acta los siguientes profesionales: Por el Gobierno Regional del Callao, la Arq. Betty Ruesta García (Presidenta); el Ing. Fernando Barbarena Gonzáles (Miembro), el Ing. Juan Córdova Córdor (Miembro), el Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador) y el Ing. Alberto Cachuan Zúñiga (Supervisor de Obra), y por parte del Contratista el Ing. Percy Enrique Álvarez Villar (Residente de Obra) y el Sr. Johan Eder Junior Zavala Egoavil (Representante Legal).

Que, mediante Acta de Entrega Para Uso y Mantenimiento de la Obra "Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia del Callao - Callao", de fecha 15 de Junio del 2012, la Entidad procedió a realizar la entrega de la Obra para Uso y Mantenimiento, a la Entidad Receptora, esto es a la Junta Directiva de la Urb. Aeropuerto, representada por su Secretario General Sr. Aquiles Meza Jara; Sub - Secretario General Sra. Martha Romero Nique y al Secretario de Organización Sr. Alvaro Hinostroza Cajahuaman, consignándose en la citada Acta los datos de la Obra ejecutada, la descripción detallada de la Infraestructura y precisando que a partir de la fecha quedaba la obra bajo la Administración y Responsabilidad de la Entidad Receptora.

Que, mediante Carta N° 025-2012-ZASANCGSAC, de fecha 18 de Julio del 2012, y recepcionada por el Supervisor de Obra con fecha 26 de Julio del 2012, el Contratista **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, presentó el Resumen de Liquidación; Memoria descriptiva Valorizada; Copia de Valorización y Factura; Copia de Constancia de Pagos; Copia del Cuaderno de Obra, Copia de Ensayos y Planos de Replanteo; y mediante Carta N° 09-2012-ACZ/SUPERV/LOSAS, de fecha 03 de Agosto del 2012, recepcionada por la Entidad con fecha 07 de Agosto del 2012, con Hoja de Ruta N° 021989, el Supervisor de Obra señala que hace entrega el Expediente para la Liquidación de la Obra, la misma que fue presentada dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; dentro de los cuales se encuentra la Liquidación elaborada por el Contratista y los Cálculos sustentatorios, con un **Monto total de Obra**, incluído los Reajustes, de **S/. 231,897.66 Nuevos Soles**, incluído el IGV. del 18%; señalando que existe un **Saldo a favor del Contratista** por el monto de **S/. 2,089.13** (Dos Mil Ochenta y Nueve Con 13/100 Nuevos Soles), incluído el IGV.

Que, mediante Informe N° 208-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 24 de Julio del 2012, recepcionado la misma fecha por el Coordinador de Liquidaciones; el Coordinador de Obra remitió al Área de Liquidaciones, la documentación consistente en: La Resolución de aprobación del Expediente Técnico y Expediente de contratación; Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao;





Coordinador de Liquidaciones, concluyen que han realizado la verificación de los conceptos y cálculos de la Liquidación elaborada por el contratista en el que señala una **Inversión Autorizada**, ascendente a **S/. 231,897.66** (Doscientos Treinta y Un Mil Ochocientos Noventa y Siete Con 66/100), incluido el IGV. del 18% y el monto **Pagado** de **S/. 229,808.53** (Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Ocho Con 53/100 Nuevos Soles), incluido el IGV., con el cual resulta un **Saldo a su Favor** de **S/. 2,089.13** (Dos Mil Ochenta y Nueve Con 13/100 Nuevos Soles), incluido el IGV. Sin embargo, realizada la revisión correspondiente por la Entidad, la liquidación del Contratista demuestra cálculos diferentes por lo que se ha procedido a elaborar otra liquidación, estableciéndose que el **MONTO AUTORIZADO** es de **S/. 231,083.08 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES CON 08/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. y un **MONTO PAGADO** de **S/. 229,808.53 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 53/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., según detalle del **Anexo N° 02**, resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 1, 274.55 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 55/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV y cuadros sustentatorios respectivos de la presente Resolución. Así mismo, debe realizarse el Deductivo N° 01, de Obra por la suma de **S/.351.00 Nuevos Soles** incluido el IGV, por los trabajos no ejecutados ante la Empresa EDELNOR al no haberse obtenido el Suministro de Luz Eléctrica por las razones que aparecen detallados en el Informe N° 270-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 20 de Setiembre del 2012, como se indica en el **Anexo N° 01**, por la partida no ejecutada **04.08.01(Suministro Estimado de Energía-EDELNOR)**; asimismo no existe costo alguno al Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente y presentó la liquidación dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Deductivo de Obra N° 01 al Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 27 de Marzo del 2012, suscrito con el Contratista **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de Losa Deportiva del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia Callao - Callao", por la suma de **S/. 351.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, que equivale a menos 0.15% del monto del contrato, incluido el IGV, en mérito de los fundamentos expuestos en la parte considerativa y según detalle del Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OBSERVAR, la Liquidación presentada por el Contratista **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, referente al Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 27 de Marzo del 2012, para la ejecución de la Obra Pública "Mejoramiento de Losa Deportiva del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia Callao - Callao" y **APROBAR** la liquidación elaborada por la Entidad, con una **INVERSIÓN AUTORIZADO** por la suma de **S/. 231,083.08 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES CON 08/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y el monto **PAGADO** asciende a la suma de **S/. 229,808.53 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 53/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, resultando **UN SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA** por el monto total de **S/. 1,274.55 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 55/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, según detalle del Anexo N° 02 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, la suma de **S/.1,274.55** (Un Mil Doscientos Setenta y Cuatro Con 55/100 Nuevos Soles), incluido el IGV., por concepto de saldo a su favor como se ha señalado en el Artículo Segundo de la presente Resolución.



Gobierno Regional del Callao

Pedido de designación de Comité de Recepción; Nombramiento de Comité de Recepción de Obra; Valorización N° 01- Final; Acta de Constatación Física; Carta del Supervisor que comunica el levantamiento de las Observaciones; Acta de Recepción de Obra; Acta de Entrega para Uso y Mantenimiento de la Obra, Renovación de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento (Copia) y Copia del Expediente Técnico Fedateado.

Que, mediante Informe N° 367-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 07 de Agosto del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera, correspondiente a la Obra "Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia del Callao - Callao", por un monto pagado de **S/. 229,908.53 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO CON 53/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante la Carta N° 025-2012-ZASANCGSAC, de fecha 18 de Julio del 2012 y la Carta N° 09-2012-ACZ/SUPERV/LOSAS, de fecha 03 de Agosto del 2012, mencionados en los considerandos anteriores, tanto el Contratista como el Supervisor de Obra, manifestaron que habían presentado la documentación para la liquidación final, sin embargo de su evaluación se determino que no habían presentado la documentación completa, razón por el cual mediante Carta N° 855-2012-GRC/GRI, de fecha 10 de Agosto del 2012, la Entidad, requirió al Contratista la presentación de los siguientes documentos: Declaración Jurada de No tener Adeudos a Essalud; Declaración Jurada de No tener Adeudos Laborales; Fotocopia del Libro de Planillas Legalizada en todos sus Hojas o Planilla electrónica; Copias de Reporte Mensual de Pagos a SUNAT (IGV.RTA-FORMULARIO 0621-PDT); IES, ESSALUD; PENSIONES-FORMULARIO 0600); FORMULARIO 0610 PDT); Reporte Mensual de Pagos a CONAFOVICER (Voucher del Banco de la Nación); Reporte Mensual de Pagos a SENCICO (Formulario Sunat -1262- Código Tributo 600-7031); Copias de las Boletas de Pago de los Obreros de Construcción Civil; Certificado de Habilidad del Residente; Dos Copias de Planos de Replanteo y Dos CD'S, de los Planos de Replanteo; Renovación de la Carta Fianza (Copia), los mismos que se requerían para la continuación del proceso de la Liquidación. Que mediante Cartas S/N. de fecha 22 de Agosto del 2012, recepcionadas por la Entidad con fecha 23 de Agosto y 03 de Setiembre del 2012 respectivamente, el contratista dando cumplimiento al requerimiento, procedió a presentar la siguiente documentación: Declaración Jurada de Adeudos a Essalud; Declaración Jurada de Adeudos a Trabajadores; Planilla Electrónica; Reporte Mensual de Pagos a SUNAT; Reporte de Pagos a CONAFOVICER, Reporte de Pago a SENCICO; Copias de Boletas de Pago a Obreros de Construcción Civil; Copia de Certificado de Habilidad; Copia de la Carta Fianza Actualizada (Vigente hasta el 29 de Octubre de 2012); Dos Copias de Planos de Replanteo; 02 CD'S de los Planos de Replanteo; Planilla Electrónica (Formulario N° 601 que reemplaza al formulario N° 660 y 601).

Que, mediante Informe N° 573-2012-GRC/GA-TESO, de fecha 03 de Setiembre del 2012, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 31-08-2012, dentro de las cuales en el ítem 80 figura la Carta Fianza N° **0011-0259-9800004590-90**, emitida por el Banco CONTINENTAL, por la suma de **S/. 23,051.88**, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 038-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 27 de Marzo del 2012, presentado por el Contratista ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., garantía que tiene como fecha de vencimiento el 29 de Octubre del 2012.

Que, mediante Informe N° **064-2012-GRC/GRI-PMV** y el Informe N° **035-2012-GRC/GRI-OC/LGC**, ambos de fecha 12 de Setiembre del 2012, se le solicitó al Coordinador de la Obra **Ing. Wilfredo Inciso Morales**, a fin que informe respecto a la Partida No Valorizada N° **04.08.01**, respecto al Suministro de Energía-EDELNOR de la Obra "Mejoramiento de Losas Deportivas del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia del Callao - Callao"; obteniéndose la respuesta con el Informe N° **270-2012-GRC/GRI/OC-WFIM**, de fecha 20 de Setiembre del 2012, sosteniendo que de acuerdo a los procedimientos administrativos para obtener el Suministro Eléctrico, el propietario esto es, la Municipalidad Provincial del Callao debe presentar la documentación requerida, y siendo que a la fecha no se ha suscrito la Addenda N° 01-2012 del Convenio N° 001-2011, es la razón que no se ha podido obtener la documentación para obtener el servicio eléctrico, de igual modo por no haberse obtenido respuesta de la citada Municipalidad, hechos que ha quedado registrado en el Asiento N° 09 y 22 del Cuaderno de Obra, por lo que el Contratista se encuentra imposibilitado de realizar las gestiones y ejecutar la partida 04.08.01, y por recomendación del Supervisor debe realizarse el Deductivo por el monto que figura en el Expediente Técnico.

Que, mediante Informe de Vistos N° 280-2012-GRC/GRI-OC-JACF, de fecha 26 de Setiembre del 2012, emitido por el Coordinador y responsable de Liquidaciones de Obras y el Informe N° 036-2012-GRC/GRI-OC/LGC, de fecha 25 de Setiembre del 2012, emitido por el





ARTÍCULO CUARTO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYECTO	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2150882	4000166	21	046	0102	00001	00458	0257

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	99	2	1,275

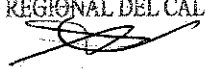
ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración a través de la Oficina de Tesorería, para que disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista **ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, la Carta Fianza N° 0011-0259-9800004590-90, emitida por el Banco Continental, por la suma de **S/. 23,051.88** (Veintitrés Mil Cincuenta y Uno Con 88/100 Nuevos Soles), por concepto de Fiel Cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Construcción, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, oportunamente y previo cumplimiento de los requerimientos para la misma, **realicen la Transferencia de la Obra** "Mejoramiento de Losa Deportiva del Parque Aeropuerto, Urb. Provincia Callao - Callao", a la Entidad que corresponda.

ARTÍCULO SÉTIMO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 y 02 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

MODALIDAD : A.D.S. N° 014-2012-REGION CALLAO
 CONTRATO : 038-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -27-03-2012
 CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 SUPERVISION : ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA

0075

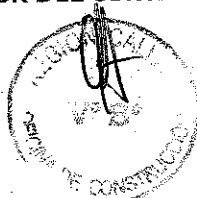
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	P.UNITARIO DIFERENCIAL	PARCIAL
06					
04.08	SUMINISTRO ELECTRICO DE ENERGIA	EST	1.00	241.00	241.00
04.08.01	SUMINISTRO ESTIMADO DE ENERGIA - EDELNOR				
	COSTO DIRECTO				241.00
	GASTOS GENERALES %	13.427%			32.36
	UTILIDAD : %	10.000%			24.10
	COSTO PARCIAL				297.46
	IGV. 18%.	18.000%			53.54
	COSTO TOTAL		Si.	Deductiv 01	351.00



ELABORACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB.
 PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 A.D.S. N° 014-2012-REGION
 MODALIDAD : CALLAO
 CONTRATO : 038-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -27-03-2012
 CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 SUPERVISION : ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente		195,057.47
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	195,354.93	
	Deductivo N° 01	-297.46	
1.1.2	Reintegros		775.65
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	775.65	
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V.		35,249.96
	IGV del Contrato Principal Vigente	35,110.34	
	IGV Reintegros	139.62	
		AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/. 231,083.08
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal		194,752.99
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	194,752.99	
1.2.2	Reintegros		
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV		35,055.54
	Expediente Técnico	0.00	
	Contrato Principal + reintegros	35,055.54	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	0.00	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
		PAGADO EN VALORIZACIONES	S/. 229,808.53
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/. 1,274.55



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB.
 PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 A.D.S. N° 014-2012-REGION
 MODALIDAD : CALLAO
 CONTRATO : 038-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -27-03-2012
 CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 SUPERVISION : ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA

II.- OTROS				
2.1.0	Penalidad			0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado	0.00		
	Descontado	0.00		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,274.55
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,274.55
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/.	1,274.55
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/.	0.00



CUADRO N° 01

OBRA	MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO				
UBICACIÓN	EN EL PARQUE AEROPUERTO - CALLAO				
PROCESO SELECCIÓN	A.D.S. N° 014-2012-REGION CALLAO				
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA				
CONTRATO	038-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-	27-mar-12			
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO				
CONTRATISTA	ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.				
RESIDENTE	ING. PERCY ENRIQUE ALVAREZ VILLAR				
SUPERVISOR	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA				
COORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES				
COMPONENTES:					
01 OBRA CIVIL					
		Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN		230,803.19	195,595.92	35,207.27	
VALOR REFERENCIAL		230,803.19	195,595.92	35,207.27	nov-11
PRESUP. CONTRATO		230,518.81	195,354.92	35,163.89	
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO			0.00	0.00	
VALOR REFERENCIAL OBRA CIVIL		230,803.19	195,595.92	35,207.27	
PRESUPUESTO DE LA OBRA CIVIL		230,518.81	195,354.92	35,163.89	
ADICIONAL N° 01			0.00	0.00	
DEDUCTIVO N° 01			0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION		0.9987679			
	concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	158,516.36	230,518.81	195,354.92	35,163.89	
CD_BASE	158,516.36	230,518.81	195,354.92	35,163.89	
CDO_01	158,080.36	230,234.79	195,114.23	35,120.56	0.998768
CD_OFERTA	158,080.36	230,234.79	195,114.23	35,120.56	
adicional # 01		0.00	0.00	0.00	
ADEL_DIRECTO			0.00	0.00	
ADEL_MAT_01			0.00	0.00	
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00	0.00%
Resolución que aprueba Exp.Tec.					
Plazo de ejecución		21	fecha de inicio contractual		12-abr-12
Entrega de Terreno		11-abr-12	Termino contractual		02-may-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE		21	TERMINO_VIGENTE		02-may-12
Contrato Supervisor			Acta Constatación Fisica		21-may-12
			Fecha Max. Levant.Observ.		28-may-12
			Acta Recepción de Obra		15-jun-12
			Fecha de Termino Real		02-may-12
INFORME N°367-2012-GRC/GA-CONTA 07.08.2012					
Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monio neto	igv	fecha pago
EJECUCIÓN DE OBRA					
01	30-abr-12		0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
02	31-may-12	194,752.99		0.00	
	100.00%	229,808.53	194,752.99	35,055.54	
03	30-jun-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
SUB TOTAL OBRA		194,752.99	0.00	0.00	

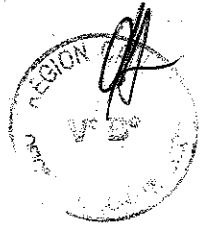


CUADRO Nº 01

OBRA	MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO		
UBICACIÓN	EN EL PARQUE AEROPUERTO - CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	A.D.S. Nº 014-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA		
CONTRATO	038-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	27-mar-12	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
RESIDENTE	ING. PERCY ENRIQUE ALVÁREZ VILLAR		
SUPERVISOR	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA		
COORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES		

	100.00%	229,808.53	194,752.99	35,055.54
SALDOS		601.93	0.00%	0.00 #1DIV/01

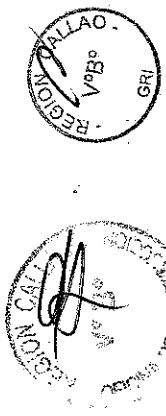
DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA		Costo Directo		
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.
GASTOS GENERALES	13.427245%			
G.GENERALES VARIABLES	13.427245%			
G.GENERALES FIJOS	0.000000%			
UTILIDAD	10.000%			
GGU_BASE	23.427245%	37,125.30		
I.G.V.	18.00%			
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada		



CUADRO N° 02

01-13 IMP. LICIAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 Contratista: ING. ALBERTO CACHUAN ZURIGA
 Comp. de: ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Inicio: 12 de Abril de 2012
 Plazo: 21 días hábiles

ITEM	DESCRIPCION	01	02	03
		12/04/12	01/05/12	
	MONTO	30/04/12	02/05/12	
21				
RESUMEN		19		
(I) OBRA CIVIL		143,419.56	15,096.80	
		158,516.36		
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	143,419.56	15,096.80	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	33,599.25	3,536.77	0.00
	SUB TOTAL	177,018.81	18,633.57	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	177,018.81	18,633.57	0.00
	COSTO TOTAL	177,018.81	18,633.57	0.00
	% AVANCE	90.48%	9.52%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	90.48%	100.00%	100.00%
	0.01	195,652.37	Prog01_02	Prog01_03
		195,652.37	177,018.81	18,633.56
				0.00



CUADRO Nº 03

Obra: MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 Organización: INCA ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA
 Contratista: ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Fecha: 12 de Abril de 2012
 Págs: 21 de 21

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
	MONTO	12/04/12	01/05/12	
		30/04/12	02/05/12	
RESUMEN				
01	OTRA CIVIL	158,275.36	0.00	157,787.68
	COSTO DIRECTO	158,275.36	0.00	157,787.68
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	37,079.56	0.00	36,965.31
	SUB TOTAL	195,354.92	0.00	194,752.99
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	195,114.22	0.00	194,513.03
	% AVANCE	0.00%	0.00%	0.31%
	% AVANCE ACUMULADO	0.00%	0.00%	100.00%
		195,114.22	Cont01_01	Cont01_02
		195,114.22	0.00	194,513.03
				Cont01_03
				601.19



0075

CUADRO Nº 05

REGION DE CALLAO - OBRA DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO - URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES, S.A.C.

VALOR REFERENCIAL : S/. 230,803.19 (C / IGV)

CONTRATO : S/. 230,518.81 (C / IGV)

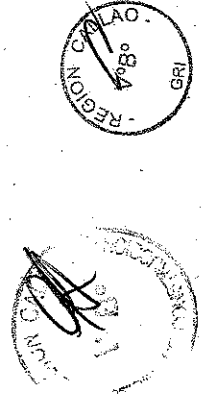
COSTO DIRECTO

157,136.94

156,945.32

VAL Nº	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1	K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	D x E		F		G		E. %C. D	
			VAL. ACUM. PROG	REAL C. Contrato							REAL	REAL	REAL ACUM.	REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT. ACUM. AUTOR. BRUTO		EFFECT. MAT. 01
FORMULA 01			C		D		E		C x E		D x E		F		G		H	
OBRA CIVIL																		
01	abr-12	may-12	177,018.81	0.00	0.00	1.006	0.006	0.006	1,062.11	1,062.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	may-12	jun-12	18,633.56	194,513.03	194,513.03	1.004	0.004	0.004	74.53	74.53	778.05	778.05	778.05	778.05	778.05	778.05	778.05	0.05
03	jun-12	jul-12	0.00	601.19	601.19	0.996	(0.004)	(0.004)	0.00	0.00	-2.40	-2.40	-2.40	-2.40	-2.40	-2.40	-2.40	40
SUBTOTAL			195,652.37	195,114.22	195,114.22				1,136.64	1,136.64	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	75.65
TOTAL			195,652.37	195,114.22	195,114.22				1,136.64	1,136.64	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	775.65	75.65

REINT. AUT. BRUTO	775.65	REI	0.00
DED. AE	0.00	DED. AE	0.00
TOTAL	775.65	TOTAL	0.00



0075

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO -URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 UBICACION : EN EL PARQUE AEROPUERTO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 FORMULA : OBRA CIVIL

VALORIZ CIERRE

0075

ITEM	PARTIDA	METRADOS UNID.	CANTIDAD	CUNITARIO	PRESUPUESTO PARCIAL	VAL. 01 AL 30.04.12		VAL. 02 AL 31.05.12		VAL. 03 AL 30.06.12	
						METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01	OBRA PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD										
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES										
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES										
01.01.01.01	CASETA PROVISIONAL DE 40M2 PARA CASETA Y ALMACEN	und	1.00	1,695.38	1,695.38			1.00	1,695.38		
01.01.01.02	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATIL (02 UNIDADES)	mes	0.70	579.16	405.41			0.70	405.41		
01.01.01.03	SUM. E. INST. DE CARTEL DE IDENT. (BANNER) DE 5.00 X2.50 m. (inc. marco de madera).	und	1.00	461.45	461.45			1.00	461.45		
01.01.01.04	CERCO PROVISIONAL DE OBRA H= 2.00 m. Parantes de Eucalipto y Esteres	m	184.00	13.40	2,465.60			184.00	2,465.60		
01.01.02	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	2,334.47	2,334.47			1.00	2,334.47		
01.01.02.02	LIQUEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1,008.00	0.96	967.68			1,008.00	967.68		
01.01.02.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1,008.00	0.94	947.52			1,008.00	947.52		
01.01.02.04	DESINSTALACION DE MALLA DE CERCO METALICO	m2	484.24	4.56	2,116.93			484.24	2,116.93		
01.01.02.05	DESINSTALACION DE POSTES DE FIERRO EXISTENTES	und	29.00	6.41	185.89			29.00	185.89		
01.01.02.06	DEMOLICION DE LOSA DEPORTIVA EXISTENTE e=0.10m	m2	2.26	7.61	17.20			2.26	17.20		
01.01.02.07	CORTE DE LOSA PICOLOCACION DE SARDINEL SUMERGIDO CIEQUIPO	m3	0.35	65.26	22.84			0.35	22.84		
01.01.02.08	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	0.75	26.95	20.21			0.75	20.21		
01.01.03	SEGURIDAD Y SALUD										
01.01.03.01	ELAB. SIMPLE Y ADM. DEL PLAN DE SEGUR. Y SALUD EN EL TRABAJO PROVISIONAL	GLB	1.00	3,171.39	3,171.39			1.00	3,171.39		
01.01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00	1,601.20	1,601.20			1.00	1,601.20		
01.01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	720.34	720.34			1.00	720.34		
01.01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	431.56	431.56			1.00	431.56		
01.01.01.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	228.00	228.00			1.00	228.00		
01.01.03.06	RECURSOS P/ RESPUESTAS ANTE EMERGEN EN SEG. Y SALUD DURANTE TRABAJO	GLB	1.00	90.41	90.41			1.00	90.41		
02	ESTRUCTURAS										
02.01.	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
02.01.01	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHA MANUAL	m2	100.88	2.88	290.53			100.88	290.53		
02.01.02	EXCAVA. MANUAL PARA CIMENTOS DE SARDINEL DE BORDE P/GRASS SINTETICO	m3	2.44	28.83	70.35			2.44	70.35		
02.01.03	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTOS DE POSTES	m3	6.05	28.83	174.42			6.05	174.42		
02.01.04	BASE NIVELANTE DE AFIRMADO e=0.07 m. C/EQUIPO LIVIANO	m2	712.78	7.62	5,431.38			712.78	5,431.38		
02.01.05	BASE NIVELANTE DE AFIRMADO e=0.10 m. C/EQUIPO LIVIANO	m2	91.30	8.65	789.75			91.30	789.75		
02.01.06	ELIMINACION DE MAT EXCEDENTE CIEQUIPO D/rom= 15 Km. C/colchete 10 m3.	m3	17.04	26.92	458.72			17.04	458.72		
02.02	OBRA DE CONCRETO ARMADO										
02.02.01	MURETE DE CONCRETO PARA PLACA RECORDATORIA										
02.02.01.01	MURETE DE CONCRETO f _c = 175 kg/cm ² (PLACA RECORDATORIA)	m3	0.37	310.79	114.99			0.37	114.99		
02.02.01.02	MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA (ENCOFRADO)	m2	2.75	30.76	84.59			2.75	84.59		
02.02.01.03	MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA (Acero de refuerzo Fy= 4,200kg/cm ²).	kg	22.45	3.88	87.11			22.45	87.11		
02.02.02	LOSA DE INGRESO										
02.02.02.01	LOSA DE CONCRETO F _c = 175 kg/cm ² e= 0.10m INC. ENCOFRADO	m2	19.43	35.55	690.74			19.43	690.74		
02.02.02.02	SARDINEL DE BORDE DE LOSA f _c = 175 kg/cm ²	m3	1.24	300.31	372.38			1.24	372.38		
02.02.02.03	CURADO DE LOSA DE CONCRETO C/ADITIVO	m2	23.95	1.49	35.69			23.95	35.69		



OBRA: MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE AEROPUERTO -URB. PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO
 UBICACIÓN : EN EL PARQUE AEROPUERTO - CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : ZASAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 FORMULA : OBRA CIVIL

VALORIZ CIERRE

ITEM	PARTIDA	METRADOS UND	CANTIDAD	CONTRATARIO	VAL 01 AL 30.04.12		VAL 02 AL 31.05.12		VAL 03 AL 30.06.12		SALDO
					METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.02.03	SARDINELES PERALTADOS										
02.02.03.01	SARDINEL PERALTADO PICEROCO CONCRETO f _c = 175 kg/cm ² Tipo I C/MEZCLADORA	m3	11.62	293.26	3,407.68		11.62	3,407.68			
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL PERALTADO (CARAVISTA)	m ²	83.59	26.68	2,230.18		83.59	2,230.18			
02.02.03.03	SARDINELES PERALTADOS ACERO DE REFUERZO f _y = 4,200 kg/cm ²	kg.	299.62	3.88	1,162.53		299.62	1,162.53			
02.02.04	SARDINELES SUMERGIDOS										
02.02.04.01	SARDINEL SUM. DE BORDE P/GRASS SINTETICO f _c =4,200 kg/cm ² TIPO I C/Mezcladora	m3	0.91	293.26	266.87		0.91	266.87			
02.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINEL SUMERGIDO (CARAVISTA)	m ²	7.06	26.68	188.36		7.06	188.36			
02.02.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y = 4,200 kg/cm ² EN SARDINELES	kg	57.05	3.88	221.35		57.05	221.35			
02.02.05	CIMENTOS PARA POSTES METALICOS DE CERCO										
02.02.05.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² TIPO I - EN CIMENT. DE POSTES DE CERCO (Malla Metalil)	m3	6.05	299.40	1,811.37		6.05	1,811.37			
02.02.05.02	ACERO DE REFUERZO f _y = 4,200 kg/cm ² EN CIMENT. DE POSTES DE CERCO	kg	237.14	3.88	920.10		237.14	920.10			
02.02.06	JUNTAS										
02.02.06.01	JUNTA DE DILATACION CON SELLO ASFALTICA e=1"	m	23.96	2.73	65.41		23.96	65.41			
03	ARQUITECTURA										
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTO										
03.01.01	TARRAJEO PRIMARIO EN MURETE FROTACHADO MORTERO C.A.1:4 e= 1.5 cm	m ²	2.45	13.64	33.42		2.45	33.42			
03.01.02	ENCHAPE DE CERAMICA DE 0.40 X 0.40 TIPO LAJA GRIS	m ²	2.45	61.02	149.50		2.45	149.50			
03.02	PISOS Y PAVIMENTOS										
03.02.01	PISO ADOQUIN COLOR ROJO 0.10X0.20X0.04m C/cama arena, e=6cm. Inc.base afirm= 0.10m	m ²	57.13	69.46	3,988.25		57.13	3,988.25			
03.03	CARPINTERIA METALICA										
03.03.01	Prov.e Inst. de Panel Malla Galv. Cocada 2'x2' N° 10 cbast <Fe Ne 11/2'x11/2'x1/8". 3.05x2.70m	m ²	127.85	49.81	6,368.21		127.85	6,368.21			
03.03.02	LIMPIEZA Y RETIRO DE OXIDO DE Fe 3'x2.90 m. Exist.LOSA N°2	und	28.00	18.05	449.40		28.00	449.40			
03.03.03	LIMP. Y RETIRO DE OXIDO EN MARCOS DE PERFIL DE Fe 11/2'x11/2'x1/8" Mallas Exist.	m ²	459.59	6.03	2,771.33		459.59	2,771.33			
03.03.04	Refec.-Resateo-Tensado Pafios/Malla Galv.2'x2'. CAL 10, Pafio Prom 3.00x2.90m. Camb.bastidor	m ²	202.59	23.39	4,738.50		202.59	4,738.50			
03.03.05	Retiro-Rep. Panel Sust.Pafios Mallas Galv. C 2'X2' CAL 10 3x2.90, Cambio Bast 11/2'x11/2'x1/8"	m ²	134.22	40.18	5,392.86		134.22	5,392.86			
03.03.06	Adec.-Reinst Paneles Malla Galv. C 2'X2' CAL 10 Conserva Basti. Cambio <INF 11/2'x11/2'x1/8"	m ²	59.28	28.14	1,688.14		59.28	1,688.14			
03.03.07	Sum. E. Inst. de Postes Fe Ne de 4.00m x4" e=3mm P/Soporte de Panel de Malla Galv. SID.	und	33.00	168.54	5,561.82		33.00	5,561.82			
03.03.08	Sum. E. Inst. de Postes Fe Ne de 1.83m x4" e=3mm P/Soporte de Panel de Malla Galv. SID.	und	10.00	124.64	1,246.40		10.00	1,246.40			
03.03.09	Sum. E. Inst. de Postes Fe Ne de 5.40m x3" e=2.5mm P/Soporte de Malla Nylon SID.	und	10.00	157.26	1,572.60		10.00	1,572.60			
03.03.10	Confic. E. Inst. Panel Dos Hojas Malla Galv. Cocada 2'x2' CAL 10/Cbast < Fe 3/4"x3/4"x1/8SID	und	2.00	1,506.53	3,013.06		2.00	3,013.06			
03.04	PINTURA										
03.04.01	Pintura C/Dos manos Esmalte -Dos manos de base Anticorr. Zincro en Cerco de Mallas Existentes	m ²	405.54	11.06	4,485.27		405.54	4,485.27			
03.04.02	Phitura Esmalte Dos manos -Dos manos de base Anticorr.Zincro en Arcos Existentes	m ²	29.27	11.06	323.73		29.27	323.73			
03.04.03	Finado de Graderas de Tribunas y Muros C/Pintura Esmalte Inc. Mastilado - Sellado	m ²	73.15	13.54	990.45		73.15	990.45			
03.05	VARIOS										
03.05.01	GRASS ARTIFICIAL										
03.05.01.01	Perforación de losa de concreto existente con broca de 3/4" para drenaje de Grass Losa N°01.	und	96.00	4.78	458.88		96.00	458.88			
03.05.01.02	Perforación de losa en Sardinil SI/Gradera CRTO. con broca de 3/8" para Anclar Bastión 3/8".	und	117.00	5.73	670.41		117.00	670.41			
03.05.01.03	Sum.y Coko. de Grass Sintetico de 50mm. Monofilamento Bicolor Verde/Olivo Verde Esm.Inc.A.	m ²	669.72	78.07	52,285.04		669.72	52,285.04			
03.05.02	MALLAS, LETREROS Y PLACAS										



0073

